



Resolución Directoral

N°250.....-2023-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

VISTO:

Visto el Requerimiento N° 029-2023-GRA/GRS/GR-DRS.CC/DE-OPPDI-CALIDAD, de fecha 30 de Mayo del 2023, con Exp. N° 03661693 y Doc. N° 05764211, Solicita la aprobación mediante Resolución el Plan Anual de Autoevaluación para la Acreditación 2023 de las Micro Red de Salud de la Red de Salud Camaná-Caravelí.

CONSIDERANDO :

Que mediante Ley N° 26842, se aprueba la Ley General de Salud.

Que mediante Ley N° 27657, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud.

Que mediante Ley N° 27444, se aprueba la Ley de Procedimientos Administrativos.

Que mediante Ley N° 31365, se aprueba la Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2022.

Que mediante Decreto Supremo N° 023-2005-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

Que mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se Aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo.

Que mediante Resolución Ministerial N° 519-2006-SA/DM, se aprueba el documento técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".

Que mediante Resolución Ministerial N° 207-2009/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

Que mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

Que mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

VAN..//



VIENEN..//

Que mediante Resolución Ministerial N° 370-2009/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa que regula la organización y funcionamiento de servicios de salud y servicios médicos de apoyo.

Estando a lo propuesto por el Jefe de la OPPDI y coordinadora de elaboración del Plan, con la opinión favorable del Responsable de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la OPPDI y del Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Red de Salud Camaná-Caravelí :

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el **Plan Anual de Autoevaluación para la Acreditación 2023 de las Micro Redes de Salud de la Red de Salud Camaná-Caravelí**, el cual consta de 09 folios y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- El Equipo autoevaluador de las Micro Redes de Salud, serán responsables de la aplicación del Plan, de acuerdo a las normas legales vigentes.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las Instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la Publicación de la Resolución y anexos en el portal web Institucional.

Dado en la sede de la Red de Salud Camaná-Caravelí, a los.....cinco (05).....días del mes de.....Junio (06)..... del 2023.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELÍ

Md. José Antonio Llamosas Ampuero
CMP 42456 RNA. 08687
DIRECTOR EJECUTIVO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ
COMPONENTE SANITARIO GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN



COORDINADORA: MG. MARGARET R. PERALTA MOSCOSO

2023

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI
OFICINA DE RPTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mg. Margaret R. Peralta Moscoso
CEP: 51808
COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

RED DE SALUD CAMANA CARAVELI
PLAN DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION DE LAS MICROREDES

I. INTRODUCCION.

Uno de los objetivos de las Políticas de Salud en el Perú es mejorar el acceso de la población a una Atención Integral de Salud de Calidad, con especial interés en la salud de las poblaciones más vulnerables.

Es en este contexto que el mejoramiento de la Calidad de los Servicios de Salud es un proceso permanente que requiere el compromiso de todo el personal involucrado, y que permita que este proceso sea sostenible en el tiempo.

La Autoevaluación es la primera de las dos fases del **proceso** de Acreditación de todo Establecimiento de Salud, obligatoria y necesaria, que implica realizar una evaluación interna del establecimiento para determinar el nivel de cumplimiento del "Listado de Estándares de Acreditación" y a la vez para identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento, por tal motivo es que la Red de Salud Camaná, presenta el presente Plan en el cual se pretende lograr el cumplimiento de este proceso, con la finalidad de lograr la autoevaluación de los 40 establecimientos de salud de su jurisdicción.

II. JUSTIFICACION.

Según el Plan Anual del Componente Estratégico de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Camaná Caravelí, como órgano encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad aprobado por el Ministerio de Salud con RD N° 519-2015/MINSA-DGSP "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo" esta norma señala dos fases claramente definidas durante el **proceso**. La primera que corresponde a la evaluación Interna y la segunda que consiste en la Evaluación Externa.

Realizar este proceso de autoevaluación en cada establecimiento de salud de la Red, nos permitirá mejorar los procesos para garantizar la calidad de la atención en salud y proveer servicios accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta los recursos disponibles para lograr la adhesión y satisfacción del usuario.

Lo que queremos lograr, es brindar una atención de calidad en los servicios que brinda cada establecimiento de salud de acuerdo a su nivel resolutivo, para lo cual es necesario mantener los procesos de mejora continua con mecanismos que nos permiten avanzar en el camino de brindar esta atención de calidad tan deseada por el Estado, y tan necesaria para llegar a la población usuaria con un servicio de salud óptimo y necesario. Y la única manera de saber cómo estamos, que necesitamos, y cuál es la apreciación del usuario final sobre la atención brindada, es mediante una evaluación veraz e imparcial, a fin de evaluar los servicios de salud, en su verdadera dimensión.

Para garantizar los procesos de mejora continua, es preciso saber de dónde partimos, si los establecimientos de salud están verdaderamente equipados, si cuentan con infraestructura

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2023

adecuada y en buen estado, si cuentan con recursos humanos suficientes y capacitados para la atención adecuada; y en este sentido se debe tomar en cuenta que la acreditación mide en primera instancia la parte física de los servicios en cuanto a equipamiento e infraestructura, y luego evalúa los procesos de atención, en los que interviene la parte de los recursos humanos.

Por ello la autoevaluación es una parte importante y necesaria para conocer estos aspectos, y darnos cuenta de qué es lo que nos falta para brindar un servicio de calidad y cumplir con los requisitos para el proceso de acreditación de cada establecimiento de salud de nuestra jurisdicción.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover el cumplimiento del Proceso de Autoevaluación en el 100% de las IPRESS que conforman la Red de salud Camaná Caravelí.

Objetivos Específicos:

1. Capacitar a los equipos evaluadores de cada Microrred de salud, con respecto a la aplicación de la autoevaluación, estándares de calidad y puntaje.
2. Verificar el cumplimiento de la autoevaluación de acuerdo a los estándares nacionales.
3. Brindar apoyo técnico a los equipos evaluadores que se puedan presentar durante el proceso de autoevaluación.
4. Monitorear, Supervisar y Controlar la aplicación de la Autoevaluación de cada establecimiento de salud de la Red
5. Revisar la información de autoevaluación de cada establecimiento de salud.

IV. ALCANCE

El presente Plan de Autoevaluación para la Acreditación se implementará en el ámbito de las microredes de La Pampa, San Gregorio, San José, Ocoña, Chala, Caravelí, Iquipi, Acari, que conforman la Red de Salud Camaná Caravelí.

V. BASE LEGAL

1. Ley N° 26842 Ley General de Salud.
2. Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud.
3. Decreto Legislativo N° 1161-2013 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
4. Decreto Supremo N° 007-2016-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
5. D.S. N° 014-2006 SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de salud y de Servicios Médicos de Apoyo.

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2023

6. Resolución Ministerial N° 519-2006 que aprobó el Sistema de Gestión de la Calidad en salud.
7. R.M. N° 370-2009/MINSA por la que aprueba la directiva Administrativa que regula la organización y funcionamiento de las comisiones sectoriales de Acreditación de servicios de Salud y servicios médicos de Apoyo.
8. Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V-02 de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
9. Resolución Ministerial 270-2009-MINSA, que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
10. Decreto Legislativo N° 1158 que dispone las medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud.
11. Decreto Supremo N°008-2014 que aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

VI. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

1. Verificación/Revisión de documentos.
2. Observación.
3. Entrevista.
4. Cotejo de datos según estándares.

VII. EQUIPOS DE EVALUACION

La función de los equipos de evaluadores internos será realizar la autoevaluación en los límites establecidos de salud/ Microred donde laboran en cumplimiento del Proceso de Acreditación según la N.T. N° 050 –MINSA/ DGSP – V. 02, Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo; en los establecimientos de salud de las Microredes durante el año 2023.

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS: MR SAN GREGORIO			
N°	Nivel	Nombres y Apellidos	IPRESS
1	I-3	C.D Álvaro Ramiro Walde Montes (evaluador líder)	C.S. San Gregorio
2	I-3	M.C. Elías Alipio Silva Chullunquia	C.S. San Gregorio
3	I-3	M.C. Álvaro Fabio Madrid Espinoza	C.S. San Gregorio
4	I-3	M.C. Deysi Betsy Arapa Quisocala	C.S. San Gregorio
5	I-3	M.C. Deysi Huarca Merma	C.S. San Gregorio
6	I-3	Obs. Maribel Gloria Choquepuma Salguero	C.S. San Gregorio
7	I-3	Obs. Cecilia Beatriz Rivera Portocarrera	C.S. San Gregorio
8	I-3	Lic. Enf. María Yezenia Valencia Mendoza	C.S. San Gregorio
9	I-3	Lic. Enf. Ruth Vanessa Yanque Zabaleta	C.S. San Gregorio
10	I-3	T.S. Pamela Veronica Catalán Quispe	C.S. San Gregorio
11	I-2	Paola Luz Torres Vega	P.S. Hacienda el Medio
12	I-2	Eliana Flora Medina Sánchez	P.S. Hacienda el Medio
13	I-2	Jorge Luis Caracela Vega	P.S. Hacienda el Medio
14	I-2	Obs. Mirma Mogrovejo Gutiérrez de Huamancaja	P.S. Hacienda el Medio
15	I-2	Lic. Enf. Mildred Marilyn Revilla Salazar	P.S. Hacienda el Medio

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2023

16	I-2	Lic. Enf. Dayana Paola Huillca Rojas	P.S. Sonay
17	I-2	Tec. Enf. Karina Velazco Montañez	P.S. Sonay
18	I.2	Tec. Enf. Rocío Judith Colque Riega	P.S. Sonay
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS: MR SAN JOSÉ			
Nº	Nivel	Nombres y Apellidos	IPRESS
1	I-3	Lic. Enf. Yeny Copara Portugal (evaluador líder)	C.S. San José
2	I-3	M.C. Rosa Peña Morante	C.S. San José
3	I-3	Biol. Soledad Hinojosa Tito	C.S. San José
4	I-3	Tec. Enf. Evelina Ochoa Taype	C.S. San José
5	I-3	Sra. Genoveva Macuado Melendres	C.S. San José
6	I-3	M.C. Christian Peralta Larico	C.S. Pucchun
7	I-3	Obs. Yurema Picha Torres	C.S. Pucchun
8	I-3	Lic. Raquel Chaupi Choque	C.S. Pucchun
9	I-3	Lic. Patricia Rodríguez Calizaya	C.S. Pucchun
10	I-3	Sra. Aurora Zamora Zuñiga	C.S. Pucchun
11	I-2	M.C. Judith Quino Huamani	P.S. Huacapuy
12	I-2	M.C. Marco Pastor Pastor	P.S. Huacapuy
13	I-2	Lic. Jessica Loayza Arroyo	P.S. Huacapuy
14	I-2	Sra. Elizabeth Urquiza Mayta	P.S. Huacapuy
15	I-1	Lic. Enf. Kety Tinta Chambi	P.S. El Puente
16	I-1	Sra. Victoria Palomino Rivas	P.S. El Puente
17	I-1	Sra. Julie Huayta Taco	P.S. El Puente
18	I-2	Obs. Gladis Medina Zegales	P.S. El Cardo
19	I-2	Lic. Enf. Jane Mellado Calle	P.S. El Cardo
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS: MR LA PAMPA			
Nº	Nivel	Nombres y Apellidos	IPRESS
1	I-3	Obs. Karol Acuña Granda (evaluador líder)	C.S. La Pampa
2	I-3	C.D. Juana Ines Mango Guzman	C.S. La Pampa
3	I-3	Lic. Enf. Flor Guadalupe Siccós Estrada	C.S. La Pampa
4	I-2	Tec. Enf. Olga Díaz Machaca	P.S. Quilca
5	I-2	Lic. Enf. Betty Castro Palo	P.S. Quilca
6	I-2	Obs. Getza Nuñez Ramos	P.S. Solidaridad
7	I-2	Lic. Enf. Fiorela Vergara Sánchez	P.S. Solidaridad
8	I-3	Lic. Enf. Rosa Luz Torres Torres	C.S. El Carmen
9	I-3	M.C. José Alfredo Cáceres Choquehuanca	C.S. El Carmen
10	I-2	Obs. Camen Julia Torres Martínez	P.S. Juan Pablo
11	I-2	Lic. Enf. María Alejandra Vera Llerena	P.S. Juan Pablo
12	I-1	Lic. Enf. Melvy Charaja Albarracín	P.S. La Punta
13	I-1	Obs. Dany Pérez Nina	P.S. La Punta
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS: MR OCOÑA			
Nº	Nivel	Nombres y Apellidos	IPRESS
1	I-3	M.C. Hugo David Calcina Llacsá (evaluador líder)	C.S. Ocoña
2	I-3	Obs. María Carmen Bustinza Orihuela	C.S. Ocoña
3	I-3	C.D. Paola Choquepuma Salguero	C.S. Ocoña
4	I-3	Lic. Enf. Mayra Alejandra Mamani Mendoza	C.S. Ocoña

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2023

5	I-3	Obs. Yolanda Margarita Ortega Mamani	C.S. Ocoña
6	I-3	Biol. Juan Palacios Hurtado	C.S. Ocoña
7	I-2	M.C. Manuel Alejandro Pacheco Ticona	P.S. Planchada
8	I-2	Obs. Flor Quilla Arias	P.S. Eugenia
9	I-1	Obs. Maritza Rosario Díaz Espinoza	P.S. Pescadores
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS: MR CARAVELI			
N°	Nivel	Nombres y Apellidos	IPRESS
1	I-3	C.D. Raúl Cáceres Mosayhuate (evaluador líder)	C.S. Caravelí
2	I-3	Obs. Lilian Merlene Mendoza Liu	C.S. Caravelí
3	I-3	Biol. Milagros Hanco Carcausto	C.S. Caravelí
4	I-3	Psic. Flor Chamana Carrasco	C.S. Caravelí
5	I-3	M.C. Carlos Macedo Pacori	C.S. Atico
6	I-3	M.C. Magali Yanet Carapi Salas	C.S. Atico
7	I-3	Obs. Katya Quispe Zela	C.S. Atico
8	I-2	Obs. Felixsa Marleny Flores Quispe	P.S. Cahuacho
9	I-2	M.C. Rosalía Alejandra Quispe Flores	P.S. Ayroca
10	I-2	M.C. Cesar Rodrigo Ale Olazabal	P.S. Sondor
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS: MR CHALA			
N°	Nivel	Nombres y Apellidos	IPRESS
1	I-3	M.C. Gonzalo Mario Garnica Cuba (evaluador líder)	C.S. Chala
2	I-3	Obs. Juana Galdos Acosta	C.S. Chala
3	I-3	Obs. Luz Ramos Mendoza	C.S. Chala
4	I-3	Lic. Enf. Raquel Quispe Montalico	C.S. Chala
5	I-3	Lic. Enf. Jiulissa Carazas Arredondo	C.S. Chala
6	I-3	Tec. Enf. Carmen Román Chávez	C.S. Chala
7	I-3	Tec. Enf. Néstor Llactas Aroni	C.S. Chala
8	I-3	Tec. Enf. Gladys Gonzales Cerpa	C.S. Chala
9	I-3	Tec Lab. Fredy Acosta Salazar	C.S. Chala
10	I-3	Tec. Enf. Darling Vilca Valdez	C.S. Chala
11	I-3	C.D. Fanny Violeta Oyarzabal Zamora	C.S. Chala
12	I-3	Obs. Yefelyn Yolanda Vargas Calla	C.S. Chala
13	I-2	Obs. Juan Pablo Cruz Quispe	P.S. Chaparra
14	I-2	C.D. Jheig Bruno Sánchez Gonzales	P.S. Chaparra
15	I-2	M.C. María Alejandra Apaza Bautista	P.S. Tocota
16	I-1	Obs. Adriana Góngora Cruz	P.S. Achanizo
17	I-1	Tec. Enf. Isela Fernández Fernández	P.S. Santa Rosa
18	I-2	Obs. Ilusión Christiam Tapia Cruz	P.S. Quicacha
19	I-2	Obs. Ximena Yuleysi Pampa Cueva	P.S. Mollehuaca
20	I-2	Lic. Enf. Fernanda Gutiérrez Mamani	P.S. Atiquipa
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS: MR ACARI			
N°	Nivel	Nombres y Apellidos	IPRESS
1	I-3	Obs. Tany Deisy Araujo Colana (evaluador líder)	C.S. Acari
2	I-3	C.D. Yessenia Karol Collantes Gálvez	C.S. Acari
3	I-3	M.C. Moisés Augusto Collanqui Condori	C.S. Acari
4	I-3	Lic. Enf. Rosario Maldonado Sames	C.S. Acari

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2023

5	I-3	Lic. Enf. Gytzel Aracelly Leon Ttito	C.S. Acari
6	I-2	Obs. Maritza Choque Zela	P.S. Lomas
7	I-2	Tec. Enf. Gladys Mendoza Rojas	P.S. Lomas
8	I-2	M.C. Junior Adan Chapi Cahuana	P.S. Lomas
9	I-2	M.C. Willians Gonzalo Ccoto Chacnama	P.S. Bella Unión
10	I-2	M.C. Matheoski Salcedo de Mendoza	P.S. Bella Unión
11	I-2	Tec. Enf. Gladys María Roca Fernández	P.S. Bella Unión
12	I-2	Lic. Enf. Fredy Antonio Condori Porcel	P.S. Yauca
13	I-2	Lic. Enf. Rocío del Pilar Alanoca Villanueva	P.S. Yauca
14	I-2	Obs. Milagros Giuliana Linoca Paniagua	P.S. Yauca
15	I-2	Lic. Enf. Katherine Paola Gonzales Catunta	P.S. Jaqui
16	I-2	Obs. Martha Patricia García Chamorro	P.S. Jaqui
17	I-2	C.D. Samuel Jesús de la Gala Florez	P.S. Jaqui

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS: MR IQUIPI

Nº	Nivel	Nombres y Apellidos	IPRESS
1	I-3	M.C. Angélica María Carpio Vilca (evaluador líder)	C.S. Iquipi
2	I-3	M.C. Alan Derly Ingaluque Quispe	C.S. Iquipi
3	I-3	Obs. Luz Marina Alanoca Montes	C.S. Iquipi
4	I-3	Obs. María del Carmen Velásquez Chauca	C.S. Iquipi
5	I-3	Lic. Enf. Mary Ysabel Huayna Ramírez	C.S. Iquipi
6	I-3	Tec. Enf. Cristian Juver Tovar Garate	C.S. Iquipi
7	I-1	M.C. Cesar Nazario Chirinos Téllez	P.S. Piuca
8	I-1	Obs. Alberta Rodríguez Castillo	P.S. Piuca
9	I-1	Tec. Enf. Roxana Vilca Flores	P.S. Piuca
10	I-2	M.C. Brian Mathius Valdivia Ugarte	P.S. Urasqui
11	I-2	Obs. Amanda Yohana Cruces Chirinos	P.S. Urasqui
12	I-2	Lic. Dina Abigail Flores Quispe	P.S. Urasqui
13	I-2	Tec. Enf. Luis Davis Valera Tamayo	P.S. Urasqui
14	I-2	M.C. Renzo José Calapuja Chura	P.S. Secocha
15	I-2	Obs. Vilma Susana Rodríguez Alcázar	P.S. Secocha
16	I-2	Lic. Kelly Silva Barreda	P.S. Secocha

VIII. CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FEB	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Conformación de los equipos de acreditación	Director de la Red Camaná Caraveli	x									
Conformación de los equipos de evaluadores internos por MR	Equipos de acreditación de las Microredes		x								
Elaboración del plan de autoevaluación por MR	Coordinadores de Gestión de la Calidad			x							
Aprobación del plan de autoevaluación	Área de Planeamiento de la Red			x							
Asistencia técnica sobre Autoevaluación NT 050	Coordinadora de Gestión de la calidad			x							
Capacitación a los equipos de evaluadores internos de las microredes	Coordinadora de Gestión de la calidad				x						
Revisión de los planes de las microredes con anexos A y B	Comité de autoevaluación de la Red de Salud			x							
Ejecución de la Autoevaluación	Equipo de evaluadores internos Microredes				x		x				
Revisión de informes finales de las microredes	Comité de autoevaluación de la Red de Salud								x		
Consolidación de información de las microredes en el software.	Comité de autoevaluación de la Red de Salud.								x		
Realizar el informe final del comité	Comité de autoevaluación de la Red de Salud									x	
Presentación del informe final a la GERESA	Comité de autoevaluación de la Red de Salud.									x	
Seguimiento de la recomendaciones	Gestión de la Calidad										x